

**CASTRALSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**CONTENIDO**

1. Notas a los estados financieros

**CASTRALSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

La compañía CASTRALSA se constituyó mediante escritura pública ante la notaría trigésima primera del Cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 1999, la misma que se inscribió ante el registro mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de septiembre de 1999.

El objetivo principal de la compañía es brindar servicio en trabajos de construcciones en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividad pudiendo para el efecto contratar con personas naturales y jurídicas, en cualquier lugar del país interviniendo en licitaciones, concursos de precios y ofertas.

Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

**A).- Bases de Presentación**

Los Estados Financieros adjunto al 31 de Diciembre del 2019, fueron presentados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

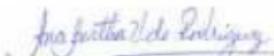
A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Cuentas y Documentos por Cobrar:-** Están dadas principalmente por anticipos de clientes, hasta su liquidación total, además estos anticipos no generan interés, no es necesario el efectuar

provisiones requeridas legalmente por no presentar incobrabilidad, toda vez que se liquidan en el período e igualmente no quedan valores pendientes por menos de un año.

**Valuación de Propiedad, Planta y Equipos.-** El Costo de Maquinarias, Muebles y Enseres y Equipos, se encuentra registrado al costo de adquisición los cuales se revalorizan de acuerdo a las últimas disposiciones legales vigentes. Las depreciaciones se cargan a los resultados del período y se calculan bajo el método de línea recta, las tasas de depreciaciones están basadas en la vida probable de los bienes.

Atentamente,



**ANA BÉRTHA VEGA VERDUGA DE RODRIGUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**